

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 460 14 de septiembre de 2018 PE/009802-01. Pág. 60972

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009802-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a sustitución de médicos en el Centro de Salud de Guardo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio





Cortes de Castilla 9 León Resistro de Entrada Número Resistro: 6049 10/07/2018 09:38:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Sanidad aprovecha la falta de médicos para hacer reducciones encubiertas de plantilla, sin informar a los Consejos de Salud de Zona y se justifica afirmando que no encuentra médicos, pero no informa sobre las condiciones que les ofrece. Otro ejemplo más corresponde a la Zona Básica de Salud de Guardo y su comarca.

Esta Zona Básica tenía como plantilla 13 médicos de equipo y 2 de área, de los cuales 8 corresponden al núcleo de Guardo. Esta semana pasada faltaban 3 médicos de familia y 1 pediatra, por lo que sus ausencias han sido cubiertas por el resto de los compañeros, lo que ha incrementado de forma muy notable los cupos.

Estas acumulaciones generan problemas en la asistencia, fundamentalmente por la saturación y por el incremento de guardias, lo que incide de forma negativa sobre las condiciones de trabajo de los profesionales.

Tampoco las sustituciones de enfermería son mejores, a pesar de que es posible encontrar profesionales para realizar las sustituciones.

Preguntas: ¿Qué previsiones de sustitución tiene la Consejería con respecto a los médicos de Guardo? ¿Cuáles son las razones de la falta de sustitución de los médicos mencionados? ¿Cómo se piensa atender a los pacientes de Guardo con la ausencia casi permanente de tres o cuatro médicos menos?

En Valladolid, a 10 de julio de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez